

FLORIDA  
LUNES  
14  
de JULIO  
1924

# BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores  
Hagamosle quieran hacer presente a esta Administracion cualquier deficiencia notada en el servicio del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.  
Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca  
FLORIDA  
ADMINISTRACION  
Calle 36 de Mayo 433

## Era de esperar

han hecho esperar las funestas consecuencias del descabellado acuerdo del Consejo Nacional de Administracion, con los votos de la mayoría, denegando el pedido de la Compañia Liebig's de importación de trigo argentino.  
Se recordará, que el indicado acuerdo como consecuencia inmediata de los establecimientos que Fray-Bentos tiene la Liebig's, quedo sin trabajo los numerosos obreros que en aquellos trabajaban.  
No nos fuere Liebig's, que era quien los hacian de a precios razonables por su apartamiento del «Trust», desaparecida la competencia, que en las transacciones a la ley de oferta y la demanda, erigiéndose en absoluto de nuestro mercado, ha ido precios a su libre albedrío, desde muy bajos.  
Ante el desastre que amenaza a nuestra industria ganadera, consecuencia del acuerdo a que nos referimos, el Consejo Nacional se ha tenido que abocar al estudio de una fórmula que salve la ganadería; pero mientras tanto, los precios siguen bajos, y está por ver todavía si la fórmula que se adopte surtirá efectos que de ella se se esperan.  
En el seno del Consejo Nacional hubiera impuesto el criterio sensato planteado por los consejeros nacionales, ahora, no habria necesidad de buscar remedio a un mal, que no existe.

Los problemas bajo el exclusivo punto de vista de la conveniencia del propietario, imposible a los batllistas. Estos, y ante todo, tienen en cuenta los intereses de la fracción, legítimos, teniendo por lema, *salvase el capitalismo, aún que se hunda el mundo*.

### Correligionarios!

Con entera libertad podemos ejercer el derecho del sufragio. Si alguien pretende coaccionarnos, despreciarnos, o si es presionada y molesta, denuncié el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias. Sus libros y como hombres dignos, debéis hacer respetar vuestros derechos.

## Desvirtuando una acusación

de las maniobras que se ha atribuido a los batllistas, queda también desvirtuada.  
En el dicho, que en la mesa inscripta de la Ga. Zona instalada en Polanco del Yi, donde existe mayoría batllista, las fichas se agotaban, atribuyéndose ello al deliberado propósito de perjudicar la inscripción

## Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

Para que se vea que tal propósito no existe, basta consignar, que habiéndose agotado los formularios en la indicada mesa, el presidente de la misma, a fin de que no quedara interrumpida la labor inscripcional, mandó un propio a una distancia de más de seis leguas, a buscar formularios, a fin de no aguardar el correo que debía demorar varios días en llegar.

Prueba también que la inscripción en la indicada mesa se efectuó normalmente, el hecho de que los colorados llevan mayoría en la inscripción, mayoría que es fiel reflejo de la que realmente tienen; y prueba también que jamás ha existido el propósito de perjudicar la inscripción colorada, el hecho de que conociéndose perfectamente la existencia de mayoría colorada, se instaló la mesa en Polanco del Yi a fin de dar mayores facilidades para la inscripción, apesar de hallarse dicho paraje en un extremo de la Sección.

El único interés que guía al Partido Nacional, es que los registros sean fiel reflejo de la realidad.

## Muchas gracias

Hemos tenido el alto honor de que *Verdad* reparara en nuestra humilde actuación; pero sin duda, para no desmentir su proverbial modestia, no se atribuye el descubrimiento y lo atribuye a comentarios.

Sin que ello quite un ápice de nuestro profundo agradecimiento, vamos a aclarar algunos puntos.

No estamos al frente de la dirección de ningún periódico; nuestro rol, es el de modestos plumíferos. De todas maneras, gracias por el ascenso, aún que sólo sea en mente.

Es cierto, que tenemos el mundo bajo los pies, pero lo mismo le debe ocurrir a *Nerval* y a todos los mortales que no anden con los pies para arriba; por lo tanto, no creemos que pueda ser causa suficiente para creernos unos personajes, aunque de menos nos hizo Dios.

Si no hemos publicado a los cuatrocientos de donde venimos, ha sido por que no nos hemos considerado bastante *personajes*, para creer que ello pueda interesar. No obstante, si hay alguien a quien interese saberlo, aun que por otra cosa no sea, que por curiosidad, puede preguntarnoslo, que estamos prontos a satisfacer sus deseos.

Agradece, pues, no se sabe, si nosotros mismos podríamos decirlo. No de-

ja de ser una suerte, pues preferible es no saber adonde se va, que saber que se va derecho al cataclismo, y quizás a una situación vergonzosa.

Sin saber a donde vamos, bien o mal vamos siguiendo el camino de la vida, eso sí, con la frente muy erguida.

Quizás algún día podremos, incluso intentar formar algún comite, como el que intenta el Sr. Pedro Iguarán Uribe, cuyos pretigios en todos los órdenes, son una segura garantía de éxito y mientras tanto, vamos viviendo.

## Buenos Correligionarios

Es digna de especial mención la actividad desplegada por los Jefes de distrito de la 10a. Sección (Sarandi), señores José Z. Martínez, Miguel Boic y Angel Rodríguez, en el actual período inscripcional.

Estos distinguidos correligionarios con la intensa labor que realizan, prestan un señalado servicio al Partido, procurando que ni un blanco quede por inscribir en su Sección.

Constituyen ejemplos dignos de ser imitados.

## Nacionalistas!

Por el triunfo de nuestra causa, que tanto sangre ha costado, no dejéis de inscribiros.

El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

## Pro-Aviación Nacional

En la sesión celebrada el viernes último, por el Comité D. Pro Aviación, la mesa dió cuenta de lo actuado, siendo aprobado en todas sus partes.  
El señor Antonio M. Fernández (h) dió lectura al programa de acción que por acuerdo de la mesa, formulará conjuntamente con los señores Dr. Ernesto L. Galmés y José N. Lázaro.  
Dicho programa comprende: Dirigir una exhortación al Pueblo solicitándole su contribución.—Nombrar una comisión de damas que efectúe la colecta en la ciudad.—Designar Sub Comisiones en los distintos núcleos de población del Departamento, para la colecta en los mismos. Solicitar su contribución pecuniaria a los Representantes y Senador del Departamento.—Imprimir listas para la colecta; y declarar que la colecta terminará en 31 de Agosto próximo.  
Se acordó asimismo, celebrar una

## Lucha contra la fiebre tifoidea

Con el laudable propósito de instruir de las medidas higiénicas que es conveniente adoptar para combatir la fiebre tifoidea, que por desgracia ha visitado nuestro Departamento, se ha organizado una conferencia que dictará el Dr. Manuel Gortari, circulando con tal motivo las siguientes invitaciones:

El médico del Servicio Público y el Inspector de Escuelas exhortan a todos los que participen con la divulgación de los preceptos higiénicos, a concurrir el día viernes 18 del corriente, a las 14 horas, a la tarde, a la Escuela Rural No 52 (Calle Carretero-Mendoza), a fin de la conversación científica que sobre fiebre tifoidea y medidas de prevención de ella, pronunciará el Dr. Manuel Gortari, al cual acompañará el cuerpo Médico de la localidad.  
FLORIDA, 10 de Julio de 1924.

La Inspección de Escuelas invita al Personal docente a concurrir a la conversación que a breves patillas de la fiebre tifoidea o mofes, de procurarse de ella, dará el Dr. Manuel Gortari, en el local de la Escuela Rural No 52, (Calle Carretero-Mendoza), el día 18 del corriente a las 14 hora, a la tarde.  
FLORIDA, 10 de Julio de 1924.

arrera de sartijas y una prueba automovilista, para arbitrar recursos.  
La Comisión de damas que tendrá a su cargo la colecta en esta ciudad, quedó integrada con las señoras señoras y señoras:  
Carmelita P. de Lafuente Rodríguez, Antonia V. de Terra, Ana T. de Pérez, Blanca A. de Castro, Rosa R. de Mendizábal, Mercedes S. de Pallares, Carmen U. de Abente-Haed, Lolita S. de Gortari, Olga M. de O. de González, María E. P. de Garrone, Adela E. de Pastore, Chela U. de Pastorini, María S. de Rodríguez, Amalia S. de Gamba, Luisa C. de Pastorini, Angela G. de Casarigua, Teresa R. de Cabrera, María E. L. de López, Chichi Lázaro Tórcio, Alicia Casarigua Gil, Meli Morcader, Sara Fernández, Estela Brito, Margarita P. de Urioste, Graciara T. de Lázaro, Angélica R. de Tomás, Elena C. de Saenz, Mena B. de Diaz Vidal, Pepita M. de Fernández, María V. de Terra, Micaela P. de Mendive, Jacinta L. de Alvarez, Sara J. B. de Perea, Esperanza Pérez, Luisa Curuchet, Juana Costa Srta. de Verdome, Antonia Artucio, María M. Urioste, María E. Matos, Margarita Curuchet, Vicenta Curuchet, Angélica Silva y Hortensia Roca.  
Fué leída una admirable exhortación del Dr. Tomás J. Perdomo, y fué aprobada por unanimidad, acordándose darla a la prensa e imprimirla para que sea difundida.

### REMITIDO

Florida, Julio 12 1924  
Sr. Director de «Bandera Blanca»  
Muy señor mío:  
Regamos a Vd. la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su periódico:  
Habiendo aparecido en «El Herald» de fecha 11 del mes en curso, un remitido por el que se nos hace aparecer como afiliados al batllismo siendo así que es al riverista al que pertenecemos según documento que hemos suscritos espontáneamente, queremos dejar constancia que el hemos firmado ó aparecemos como firmando el documento publicado en el aludido diario, fué a solicitud de don César Olivera Urioste y el director de «El Herald», pero ignorando nosotros el fin que se perseguía con esa actitud.  
Destruído, pues, ese malentendido ó como quiera llamársele, declaramos una vez más que no pertenecemos, por hoy, a otra agrupación política que al riverista no local.  
Agradecido saluda a Vd. atte.  
A ruego de Francisco Cabral Peña por no saber escribir y como testigo:—Benjamin G. Garcia—Octaviano Fernández—Tgo. Gregorio Acosta—Tgo. Luis M. Taranto.

## Pueblo de Casupá

Para celebrar la declaratoria de pueblo de Casupá, se han organizado festejos que se realizarán el 18 y 19 del corriente, con cuyo motivo hemos recibido la siguiente invitación.  
Casupá, Julio 8 de 1924.—Sr. Director de BANDERA BLANCA—Florida.—Muy señor Mío:  
El Comité O. de los Festejos, celebrando la declaratoria de Pueblo de Casupá—el cual me honro en presidir,—tiene el agrado de invitar a Vd. a concurrir a los diversos actos que com-

### Gregorio Barañano

Remates y comisiones — Negocios rurales en General.  
Feria en Florida  
Organizada por la Asociación Rural  
El 10 de Agosto de 1924  
Recibe consignaciones para esta feria, habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad Calle Juan I. Gardoza 436.  
Por informes e inscripciones  
Escritorio Barañano, Trinidad, Sucursal, Américo, Gutiérrez.  
Escritorio Barañano Florida.—Los dos Teléfonos.

# TALLER DE GRANITO

— O D E O —  
**Angel Malacrida y Cia.**  
— O ISLA MALA O —

Se encargan de hacer trabajos en fino, en piedra granito azul.  
Frentes de edificios en general, trabajos para cementerios y otros pertenecientes al ramo.  
SE ATIENDEN PEDIDOS DE CIUDAD Y CAMPAÑA.

## Se venden

En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicados a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucia Chico] y sobre el Camino Departamental a San Gabriel.

Tierras vírgenes y excelentes para agricultura

TITULOS BUENOS. Se consigue dinero en préstamo con garantía hipotecaria del mismo bien.

TRATAR CON EL SEÑOR

**Alejo F. Guichón**

EN ESTA CIUDAD.

## EL ASUNTO DE LA MESA DE LA 1.a Zona

Damos publicación el informe aprobado por la Junta Electoral, relativo al asunto que originó la Oficina Inscriptora de la 1.a Zona, el día 9 de Junio.

Florida 29 de Junio de 1924 Sr. Presidente de la Junta Electoral Don José E. Silva.

Presente.

Carloa Más, designado por la Mesa de la Junta Electoral en sesión del día 11, conjuntamente con el miembro de la misma Sr. Lucio Sierra, para informar sobre los procedimientos e hechos de la Oficina Dptal. y de la Oficina Inscriptora de la 1.a Zona; hechos acaecidos el día 9 del corriente y que aluden la nota de Fjas. 1 y protesta del Delegado Nacionalista Sr. Arrambide de Fjas. 3 y demás antecedentes de que instruye este expediente, dando cumplimiento a mis cometidos y en razón de no coincidir en criterio con el Sr. Sierra, paso a informar separadamente.

### Hechos

a) — El día 1.º del corriente — que correspondía inscribir al Partido Nacional — fue interrumpido el acto, después de efectuadas cuatro inscripciones, por falta de fichas dactiloscópicas; procediéndose el siguiente día, 2, a inscribir elementos del Partido Colorado.

b) — El día 9 a las 9 horas los Sres. Tomás Castro Bethencourt y Saúl Fernández-Jefe y Fotógrafo, respectivamente, se retiraron sin instalar la Mesa por falta de fichas procedentes de la superioridad: En ese instante el delegado del Partido Colorado, Sr. Horacio A. Polla, ofreció otras fichas al Sr. Castro, habiendo sido rechazadas por éste, (nota de fojas 5y6) porque no procedían de la Oficina Departamental. (art. 42 letra F) y por ser ese el procedimiento que para el caso ocurriente le aconsejaba previamente la mayoría de la Junta Electoral, a fin de evitar incidentes con motivo de la pretensión de los delegados colorados y de la resistencia que a ella debían oponer los nacionalistas de la Comisión Inscriptora que no podían permitir la consumación de una ilegalidad, cual era la de inscribir ciudadanos colorados dos días consecutivos y con material apropiados por particulares con la condición de ser utilizado en forma limitada.

b) El Señor. Jefe de la Oficina Deptal. tan pronto producidos los hechos señalados integró el personal de la inscriptora con dos auxiliares y algunos otros elementos, se inició

la inscripción hasta las 12 horas. El Jefe de la Oficina Deptal. al integrar así la Mesa no consultó la filiación política de los funcionarios, al menos respecto del Fotógrafo Sr. Fernández (Nacionalista) que fué sustituido por el Auxiliar Raul Palermo (Colorado) En la tarde del mencionado día 9 no pudo asistir a la Oficina el Jefe provisorio de la Mesa Inscriptora, Sr. Isabelino Cáceres por razones de enfermedad (fojas 4) No obstante ello, los tres miembros restantes, (tres colorados) de «motto propio» continuaron la inscripción de elementos correligionarios — (fojas 2)

e) — El mismo día 9, a mérito de las notas de fojas 1 y 3 fué convocada la Junta Electoral, habiéndose resuelto el pedido de informes a las Oficinas Departamental e Inscriptora. Con éstos a la vista, la misma Junta en sesión del día 11, designa, como dejo dicho, al suscrito y al Sr. Lucio Sierra para que aconsejaren la resolución que debía adoptarse en el caso ocurriente — (fojas 16).

f) — A fojas 3 y 9 obran notas de los delegados nacionalistas, protestando de los procedimientos e hechos de las Oficinas Deptal. e Inscriptora.

g) — A fojas 19 una comunicación de la H. Corte haciendo conocer la queja del miembro de la Junta Sr. Sierra contra esta entidad por denegación de justicia, etc. Es esta una precipitación evidente del Sr. Sierra, quien no debe ignorar — (pues estaba presente) — que en fecha 9 la Junta Electoral, se reunió en sesión extraordinaria para considerar los hechos que él con proteridad denunció a la Corte.

Por otra parte, ese telegrama del Sr. Sierra contiene dos cargos tan injustos como calumniosos, si se quiere, contra la mayoría de la Junta y los funcionarios Nacionalistas de la Oficina Inscriptora; repárese sinó en éstos antecedentes y en que dicho despacho fué formulado el mismo día que se produjeron los hechos y denuncias, y después de haber tomado la Junta con asistencia de la minoría colorada las providencias del caso como, lo confirmaban las Actas de los días 9 y 11, lucentes de fojas 13 a 20.

De los hechos expuestos, surgen las siguientes cuestiones a resolverse de acuerdo a derecho:

1.º — De si el Jefe de la Oficina Departamental, tiene facultades para

designar, aún en carácter provisorio, funcionarios en reemplazo de otros en las Oficinas Inscripciones, como lo hizo con los Auxiliares Isabelino Cáceres y Raul Palermo en los cargos de los Srs. Castro Bethencourt y Saúl Fernández.

2.º punto lo resuelve claramente el art. 30 letra c. de la ley de Registro Cívico desde que tal facultad la consagra únicamente a las Juntas Electorales autoridades éstas de superior jerarquía. Luego debe advertirse al Jefe de esa Oficina, que las atribuciones de que hizo uso en el caso de la referencia corresponden a la Junta Electoral.

2.º — De si es legal que las Oficinas Inscriptoras, en defecto o carencia de útiles de inscripción, procedentes de la superioridad, pueden funcionar con útiles suministrados, por los partidos o por simple particulares, como ha ocurrido el día 9 en la Oficina de la 2.a Zona.

Tal duda la resuelve en sentido negativo el art. 42 letra f que acuerda esa facultad a la Oficina Nacional; y la Oficina Nacional no puede entregar fichas de inscripción ni a los partidos ni a los particulares.

3.º — De si es legal que un mismo partido inscriba a sus afiliados dos días consecutivos, mediando oposición del adversario; inscripciones que ha hecho el partido Colorado durante los días 7 y 9 que, en éste caso resultan seguidas desde que medió las circunstancias bien atendible de no haber sido utilizado el día 8 por el nacionalista, en virtud de que faltaban útiles para la inscripción, según está probado por el informe de fojas 5 y 6 (art. 77).

4.º — De si los funcionarios que por

si y ante sí actuaron el día 9 por la tarde en la Oficina Inscriptora eludida se hallan por éste hecho y los enunciadamente incurso en pena. La afirmativa se impone dado que la ignorancia de la ley no exime a nadie por faltas a su fiel cumplimiento. En efecto: Incurren en pena, en primer término por constituirse, por cuenta propia, con número menor a lo establecido por la ley y espaldas del control adversario, lo que resulta del hecho de ser todos colorados; y en segundo lugar por aceptar fichas que suministró el delegado del mismo partido Sr. Polla.

Ahora bien: Sr. Presidente, como los errores e ilegalidades que puntualizo las concebí consumadas sin intención preconcebida (de buena fe) tanto más cuando que ellas asienta, al parecer, el superior inmediato que se halla en el mismo local y los Srs. J. Lucio Sierra, miembro de la Junta Electoral, y José L. Rodríguez, dirigente político, quienes azuzan y contribuyen con su consejo a la realización de los actos; en mi carácter de miembro informante aconsejo como única sanción y sin que ello pueda invocarse como precedente, que se pase una comunicación a todos los funcionarios que intervinieron en el acto Inscriptoral del día 9, con carácter de advertencia y bajo apercibimiento de pedir mayor sanción en caso de reincidencia.

Que en lo que respecta a los funcionarios Castro Bethencourt y Fernández no corresponde advertencia alguna por la relación de hechos que formulo en la letra b.

Por tal resultado y consideraciones, aconsejo a la H. Junta que declare anulado el acto Inscriptoral del día 9 citando en todas sus partes este Informe por su resolución; ejecutando éste y previendo su envío a la H. Corte Electoral, se archive.

Saluda al Sr. Presidente con su mayor consideración y estima.

Carlos Mas.

## Constitución del Sub Comité de damas Pro-Aviación Nacional.

Ayer a las 11a. m. el Presidente del Comité Departamental Pro Aviación Nacional, Comandante Félix Bethencourt, con elocuentes palabras, declaró constituida la Comisión de damas, designada en la reunión del Viernes.

Asistieron al acto las señoras Antonia V. de Terra, Carmen U. de Abente Haedo, María E. P. de Garroas, Rosa R. de Mendizabal, María A. S. de Terra, Carmelita F. de Lafón Rodríguez, Sara Z. B. de Piera, y Angela Gil de Icasurriaga y señoras Sarita Terra, Angélica Silva y Alicia Icasurriaga Gil.

Fueron designadas presidenta y secretaria provisoria, la Sra. Angela Gil de Icasurriaga y Sarita Terra respectivamente.

Después de un cambio de ideas, se acordó citar para fecha próxima a una nueva reunión.

Como siempre, las damas Nacionales han respondido ampliamente, al llamado patriótico que se les ha hecho.

Nuestro más sincero y galuroso aplauso.



## Duplicate el rendimiento de la tierra

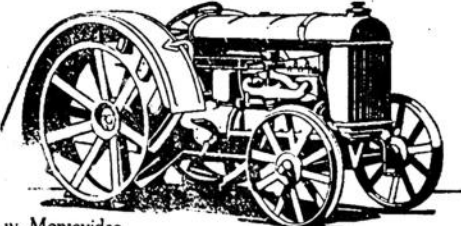
De todas las máquinas agrícolas que Ud. puede adquirir no hay ninguna que pueda proporcionarle tantos beneficios como el Tractor Fordson.

Al usarlo en los trabajos agrícolas Ud. duplica el rendimiento de su campo, pues no solo consigue hacer todo el trabajo más fácilmente sino que lo hace con mayor rapidez, con menos gastos y en el momento más oportuno.

Si quiere Ud. conocer todo el beneficio que reporta un Tractor Fordson, consulte al agente Ford más cercano. Pídale que haga una prueba en su propio establecimiento y notará la facilidad con que realiza las tareas más difíciles.

PUEDA ADQUIRIRSE MEDIANTE EL PLAN SEMANAL

## Haga su trabajo con un FORDSON



15 s. w. Montevideo

**VIDA MUNDANA**

Página agena  
 Ponte ante mis ojos!  
 Ponte ante mis ojos y que tu mirada  
 pierda fuego á mis canciones!  
 Ponte entre las estrellas y que yo  
 encuentre encendido en sus llamas  
 fuego de mi adoración!  
 La tierra esta esperand- junto al ca-  
 no del mundo. ¡Ponte sobre el man-  
 verde que ella ha hechade a tus  
 y yo sienta en su yerba y en  
 de su prude: la expansión de  
 ¡saludo! Ponte en mi anoche  
 solitario, donde mi corazón vela  
 y líname el cáliz de su soledad;  
 que yo sienta en mi la Infinitud de  
 amor!

...  
 neva Profesora de Corte  
 ha obtenido diploma en corte y con-  
 ción del Instituto «Corte y Confec-



Práctico El Profesor la Srta. Ana  
 Albornoz Bertolotti, mereciendo  
 mas «Medalla de Oro», por sus con-  
 siderables  
 trabajos

...  
 para Montevideo Raul y Agosto  
 Suarez.

...  
 Para el mismo punto el escribano  
 de la ciudad y el joven Orbe Más y

...  
 De la capital regresó el señor Luis  
 y señora.

...  
 Prohombres de Villa Sarandí nos  
 aron los correligionarios Doctor  
 de San Juan y señor Mauricio

...  
 de Montevideo, nos visitó  
 el religioso Sr Fructuoso Rojas,  
 duador de lanas de la acreditada firma  
 «Sistema Sunin».

...  
 completamente restablecida la se-  
 ña Pastorini de Gonzalez.  
 encuentra delicada de salud La  
 Srta. Manuela S. a Banca la asiste  
 Doctor Abente Haedo.

**EDICTO**

...  
 Comisión de S. S. el Juez Le-  
 trado Departamental Doctor Bolívar  
 Balinas, fecha 5 de Julio del corrien-  
 te, recaída en el juicio: «PEDRO  
 MENDIZABAL quiebra». Se hace saber  
 a los señores acreedores reconocidos  
 en esta quiebra que se ha aceptado la  
 renuncia del cargo de Síndico que pre-  
 sentó Don Arturo Coelho, convocándose  
 a aquellos para la audien-  
 cia que tendrá lugar el día 7 de Agosto  
 corriente año a las tres pasado  
 mediodía, en la Sala del Juzgado, ba-  
 jo la dirección dispuesta en el Inc.  
 1.º del art. 1675 del C. de Comercio,  
 publicación se hace por diez días  
 contándose a tal efecto el próximo  
 día de Feria judicial.

...  
 de ello, siento el presente que  
 firmo, en Florida en fecha ut.

Florida, Julio 9 de 1924.  
 Gerardo Cendán.

...  
 de A. D. Departamental  
 AVISO

...  
 al público que ante este  
 juicio, se ha presentado Don Felipe  
 solicitando permiso para  
 el camino vecinal que atraviesa  
 el campo que posee en  
 la Sección de este De-

...  
 con lo determinado en el  
 del Código Rural y dispo-  
 nido se hace la presente  
 dentro de los días, advirtiéndole  
 que si no tiene derecho a o-

...  
 de 12 de 1924.  
 Francisco L. López

...  
 Srto,

**“LA UNIÓN”** ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA  
 DE VICENTE LÓPEZ  
 Gran rebaja en los precios del Aceite Marca CALVI.  
 Puro de Oliva garantido. Latas medianas la mi-  
 sma marca . . . \$ 0.75 cja. (lata grande) \$ 1.50

Camas de \$ 9 hasta 30 pesos	Estas ventas son puramente al contado	Yerba esp. las mejores marcas \$ 0.54 K.
Colchones de lana \$ 8		Vino Carrero . . . 0.20 Lt.
Videos de sémola . . . 0.15		
Id. harinas . . . 0.10		

VINITEN LA CANA Y ME CONVENIEN FRAN DE LO QUE DIGO  
 Calle 25 DE MAYO esquina JUAN FRANCISCO Y LARGUELA

**HOTEL PASTORINI**

Entérese señor, si es como creo  
 hombre que sabe comer.

Todos los sábados tendrá Vd. lechón, tallarinas, pollos a la portuguesa, etc.  
 Todos los domingos: lechón, rabioles, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya espera que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

**9.º REMATE FERIA GANADERO**

— POR —  
**Fernández, Ichazo y Guridi**

Local Manuel Sarries en Estación Illescas  
**El Jueves 17 de Julio de 1924**

— PASTOREO GRATIS —  
 Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor.  
 El catálogo de inscripciones se cerrará el 10 de Julio

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para Invern, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.  
 Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Angel B. Camarero en Sarandí del Yl.  
 Hay trenes todos los días, menos los domingos

**Herrería y Fábrica de Rodados de Moreno Hnos.**

Construcción y reparaciones de carros, charrets y vehículos en general.  
 Especialidad en ruedas para charrets norteamericanos y todos sus repuestos, a precios módicos. Rejas de arados templadas por un nuevo procedimiento, que les da gran duración.  
 Cualquiera pieza de repuesto para el arado Oliver.

**MORENO HNOS**  
 CALLE COLÓN esq.—ITUZAINGÓ Florida

**EDICTO**  
 Por disposición de S. S. el Juez Le-  
 trado Departamental Doctor Bolívar  
 Balinas se hace saber al público la apertu-  
 ra judicial de la sucesión de:  
**ANGELINA BORDÓN DE PÉREZ**  
 para que todos los que se consideren con  
 derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
 Florida Julio 1.º de 1924.  
 A. 3 Gerardo Cendán.

**“AL PORVENIR”**  
 CASA IMPORTADORA  
 Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca,  
**“DEL NORTE”**

**ARTICULOS DEL MOMENTO**

Recien recibidos, Bacalado, atun en diferentes embases, langosta, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbejas.—Calamares, garbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, colorados, monteca blancos chicos, chicharos Habas.—E Infinitud de otros artículos que es imposible detallar.—

**Vino Mendoza.**

Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de **VINO de MENDOZA EXTRA**, que está a llegar, cotizaremos el precio de \$3.40 la damajana de 10 litros, hasta tanto lo concan, pues en lo sucesivo tendremos que aumentar el precio.—  
**PROBÁLO EN ADOPTARIO**  
**ACEITE BETIS**— A pesar de la gran suba experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguiremos vendiendo a \$1.70. lá lata de 2 1/2 hilos

**Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.**  
 FLORIDA.  
 Telf. las dos Compañías.

**Venta de una máquina Cortadora**  
 Véndese una máquina cortadora y atadora de trigo, marca “GOLONDRINA” en perfecto estado y pronta para cortar.  
 No hay existencia en Montevideo, ni en Buenos Aires.  
**Precio razonable**  
 Por informes: Yí 1216. Montevideo, (Telef. La Uruguaya, 74 Cordon) y en esta Imprenta.

**Concejo de Administración AVISO**

El Concejo de Administración, solicita a los Agricultores interesados en la adquisición de tierras, en las condiciones en que el Banco Hipotecario del Uruguay las proporciona, para que formulen sus pedidos ante la Secretaria dentro del plazo de 15 días.  
 Florida, Junio 20 de 1924.  
 Antonio M.a Ferrndes. Pte.  
 Francisco L. López Srto.  
 v. JI. 8

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Le-  
 trado Departamental Dr. Bolívar Balinas de fecha diez de los corrientes, recaída en el juicio: «PEDRO MENDIZABAL—Quiebra» se hace saber a los señores acreedores reconocidos en esta quiebra, que se ha aceptado la renuncia del cargo de Síndico que presentó Don Arturo Coelho convocándose a aquellos para la audiencia que tendrá lugar el día 5 de Julio entrante y a las 2 de la tarde en la Sala del Juzgado, previéndose a los mismos interesados lo prescripto por el art. 1675 inciso 2o. del C. de Comercio. Esta publicación se hace por diez días.— Florida, Junio 10 de 1924.  
 Gerardo Cendán.

**EDICTO**

Por disposición de este Juzgado se hace saber que se encuentran depositados en campo de don Pascual Costa los siguientes animales: una vaca colorada marcada y con la siguiente señal, campanilla y muesca por abajo en las dos orejas; una vaca colorada tambien marcada y con la señal rajada la oreja derecha y despuntada la otra; una vaca pampa colorada marcada y con la señal rajada la oreja izquierda y un corte por debajo en la derecha; un ternero colorado quemado frente blanca orejano de marca y señal; un caballo de pelo tostado una rodilla gruesa no pudiéndose distinguir la marca dos caballos zainos marca dos; un petizo colorado.  
 Estos animales fueron entregados el 1.º por el Sr. Don Manuel Caceres por no conocerse dueño y los restantes fueron encontrados en la vía publica por la Comisaría de la 3.º sección.  
 De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 307. del Código Rural los interesados deben presentarse a este Juzgado dentro del término de dos meses con los justificativos de propiedad para poder series entregados previo el pago de los gastos ocasionados y demas obligaciones legales. Santa Lucía Chicomayo 28 de 1924.—Juan José Barraco

**Se venden** Una yunta de caballos nuevos. Para tratar con su dueño.  
**ISABELINO GALLOSO**  
 Calle Lavalleja entre Rincón y Luna

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Le-  
 trado Departamental Doctor Bolívar Balinas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don «BALDOMERO CAROZO» para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
 Florida, Junio 5 de 1924.  
 Gerardo Cendán.

**SE VENDE:** Una fracion de campo de **1000** x, ubicada en Sarandí Chico 3.ª Sección judicial del Departamento de Florida dividido en 5 potreros. — Cercada de ley — Aguadas excelentes y baño para ovejas.

Tiene muy buenas poblaciones (once piezas habitación) y 3 galpones. Algibe y demás servicios. Arrendada por contrato a \$ 5x hasta Febrero 3 de 1925 Apta. en su mayor parte, para labranza

Próxima a la vía férrea, que se constituirá de Florida a Sarandí del Yí **TRATAR:** Con su dueño en Florida, HILARIO E. IRIGARAY. **INFORMES:** Escribanos FERNANDEZ (h) ó ABAD.

**Banco de la República del Uruguay**

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 2500.000

Ingresado \$ 688.849.24

CALLE CENTRAL Calle Zabala esq. Carrizo—Montevideo

AGENCIA

**Agencia:** Avenida Rondeau esq. Valparaíso Pso del Molino—Calle Ceraci da N.º 503 Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206 Calle 18 de Julio N.º 205 **Córdoba**—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

**SUCURSAL EN**

Florida, Canaleros, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentó, José Bartle y Lascarré, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hertaicia, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Sarandí del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Talca, Treinta y Tres y Trinidad

**OPERACIONES DEL BANCO**

Cuentas corrientes a oro y a plata. Caja de Ahorros con Alícuotas, Caja de Ahorros a Fijo con libreta. Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores. Operaciones de descuentos comerciales. Trámites con garantía hipotecaria a los agricultores que deseen vender, alquilar, etc. amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía a los obreros para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de 10 años. Prestamos especiales para la adquisición de semillas, y para los trabajos de campo. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior, sobre el exterior, dividendos, letras y pagarés, encargados de remitir su importe al punto que se indique. Compraventa de títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compran y venta de títulos. Trámites con cancelación de títulos de deuda pública a otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

**SE COBRARÁ**

Cuentas Corrientes	8 %
Valores	12 1/2 %
Valores con dos finas ó garantía de deuda pública	12 %
Depósitos Hipotecarios	7 1/2 %
Depósitos especiales con garantía	Convenional

**SE ABONARÁ:**

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000	1 %
Depósitos a la Vista	\$ 100.000	1 1/2 %
Caja de Ahorros	\$ 50.000	3 %
Caja de Ahorros con Alícuotas	\$ 1.000	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	\$ 50.000	4 1/2 %
Caja de Ahorros mayores sumas, convencional		Convenional

Las sumas mayores de \$ 1.000 en Caja de Ahorros con Alícuotas no devengarán interés exeso.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido 30 días desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo Fijo a 6 meses	hasta \$ 50.000	3 1/2 %
1 año	\$ 50.000	4 1/2 %
Mayor suma y plazo		Convenional

Por los depósitos a plata no se abonará interés:

**HORAS DE OFICINA**

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes siguiente hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

La **Organica del Banco de la República** de 17 de Julio de 1911

Art. 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

D. GIBERN, CA.

**Señor Hacendado:** Cooperación de la empresa contra el aumento del ganado, puede ser el primer término a proteger los intereses de Vd. y los de sus herederos del país.

Consejo de A. Departamental FLORIDA

Hace saber a los interesados que desde el día en que se encuentra abierto el Registro para el otorgamiento de licencias con motivo del primer aumento de Hueras de Hortalizas y Legumbres mencionado por la H. Asamblea Representativa del Departamento. — Florida, Julio 3 de 1924.

Antonio M. Fernandez Pte.

Francisco L. López Srlo.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Domingo Gregoria González de Lema para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 20 de 1924.

v. J. 25 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión JUAN BAUTISTA RAVA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 7 de 1924.

v. J. 25 Gerardo Cendán.

**Campo especial SE VENDE**

AREA: 24 Hectareas. Alambrado en todo, con aguadas permanentes y un gran monte de mimbres.

A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.

Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 632.—Florida.

**Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA**

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas.)

Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia.

v. A. 3

**COMISIONISTA Romero y Hno.**

Comisiones en Montevideo todos los días

Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo

Emples: Agentes de los diarios El País y La Mañana

POR SUBSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACCUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida. Teléfono Cooperativa

Montevideo Rio Negro N.º 1690.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CARMEN BARRETO DE SOCA y RAMONA SOCA DE ECHEVESTE para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 17 de 1924.

v. Jn. 19 Gerardo Cendán.

**COSTÁBLE HNOS. CONSTRUCTORES R. COSTÁBLE - Proyectista -**

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.

SOLICITE PLANOS Y PROPOSTAS Calle MANUEL CALDERA N.º 806. Teléf. «Las dos Compañías» - FLORIDA

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Pascual de León para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Mayo 28 de 1924. Gerardo Cendán. v. J. 2

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CHOCA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.—Florida, Julio 3 de 1924 —Gerardo Cendán.

**Avisos profesionales**

**MEDICOS CIRUJANOS**

**Ernesto L. Galmès**

Médico Cirujano

Trasladó en consultorio a la calle Gral. Rivera 873.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

**Dr. Mario Camps**

MEDICO CIRUJANO

Est Casupa.

**Doctor. Alejandro Fernández**

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1975.—Montevideo

**Csca. R. González**

MEDICO CIRUJANO ARTERO

Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771 (1) 50 metros del Mercado)

**Dr. Carlos María Basso**

OCUISTA

Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.

CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1563, Central

Dará consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

**Dr. Andrés Piromon**

MEDICO CIRUJANO

Sarandí Grande

**CIRUJANOS DENTISTAS**

PASTOR LAPOR RODRIGUEZ DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

**Pedro Mañin Sánchez**

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología

Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

**Celina Cabrera Bordas**

CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su consultorio en Florida

Calle Ituzingó N.º 458

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

**ESCRIBANOS**

**Antonio M. a Fernández (hijo)**

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamos

Calle Dr. Alejandro Gallinal 532 Plaza Asambina FLORIDA.

**Andrés De-Grossi**

—Y—

**Alcides B. Dos Santos**

ESCRIBANOS

Escritorio Independencia 624.—Tele Cooperativa FLORIDA

**Tomás S. Arrillaga**

ESCRIBANO

Cuareim N.º 1480 Montevideo.

**Pedro Saenz Silva**

ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

**Juan José Segundo**

ESCRIBANO

Zabala N.º 1300 Montevideo.

**Ramiro Más y Pardo**

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, coacción de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallinal, 569 Teléfono La Cooperativa.—Florida

**ARIOSTO PEYRALLO**

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

**ABOGADOS**

**Duvimioso Terra**

y

**Martin R. Etchegoyen**

ABOGADOS

Estudio Juan C. Gomez 1340 Montevideo.

**Dr. Martin C. Martinez**

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo.

**Pedro M. Marizcurrena**

ABOGADO

Estudio en Montevideo: Sorol 1079 en Florida Antollin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

**Francisco L. López**

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, venias y de más asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 426.

**CARLOS MÁS**

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483 Telf. LA COOPERATIVA Florida.

**AGRIMENSOR**

**Gerónimo de Sierra**

AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

**Diego Raúl Aldama**

Agrimensor

Estación del Ferro Carril Central. FLORIDA

**REMATADORES**

**Antonio M. Fernandez**

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

**Regino Martinez**

REMATADOR

**JOSÉ E. SILVA**

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 504.

**Ramón A. Gijena**

REMATADOR

Independencia N.º 788.—FLORIDA.